

EL PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO. (A PROPÓSITO DE LA REALIDAD CULTURAL EXTREMEÑA).

JAVIER MARCOS ARÉVALO

1.- EL PATRIMONIO Y LA CULTURA

Socialmente la preocupación por el patrimonio surge en fechas muy recientes. A medida que se extiende la conciencia sobre el patrimonio, las distintas ramas del saber y estudia la existencia, el conocimiento y la protección de su peculiar patrimonio. En la actualidad es fácil oír hablar del patrimonio histórico, artístico, arqueológico...; pero también del patrimonio de otras áreas de conocimiento científico más novedosas, tales como el patrimonio lingüístico, bibliográfico, documental, e incluso del patrimonio arquitectónico, paleontológico, ecológico –natural, medioambiental o paisajístico...–, etnológico o antropológico, etc., que igualmente han acotado y definido sus ámbitos patrimoniales.

Frente a las tendencias de preferenciar la dimensión del pasado o del presente agonizante, pensamos, no obstante, que el patrimonio está constituido asimismo por las formas de cultura vivas. El sustantivo patrimonio, efectivamente, se adjetiva según los intereses disciplinares. Refleja la idea que pluralidad y diversidad temática que encierran las distintas *especialidades* o categorías del patrimonio. Ahora bien, el concepto de patrimonio, en términos generales, es una construcción social que se produce históricamente, aunque también alude a la cultura viva, cambiante, que continuamente genera la propia sociedad.

Asimilamos el concepto patrimonio al de herencia, que recibimos de nuestros ascendentes, pero también a los bienes o respuestas culturales que continuamente genera la sociedad. La noción de patrimonio significa en primer lugar bienes culturales, es decir recursos. En nuestro caso, el contenido del patrimonio cultural es el mismo que la antropología da a la cultura (las formas de vida sociales de los grupos humanos y sus manifes-

taciones, sean éstas materiales o inmateriales, pasadas o presentes). De manera que la peculiaridad del patrimonio antropológico viene determinada por la naturaleza de los "objetos" y las expresiones a las que se extiende: todas las que se relacionan con la cultura como forma de vida de la sociedad. Es decir, las formas de vida son el patrimonio de los individuos que las practican. Y aunque el patrimonio, qué duda cabe, está cargado de la connotación histórica, que deriva de la asunción del patrimonio como la herencia colectiva que recibimos de las generaciones que nos precedieron, no por ello debemos renunciar a la visión viva, dinámica y sincrónica que implica también el concepto de patrimonio.

Mas, ¿cuál es el objeto del patrimonio? La cultura sin ningún tipo de restricción. Desde el punto de vista antropológico el patrimonio son las formas culturales, las costumbres, pero también las personas (sus conocimientos y saberes), y ellas mismas tanto en calidad de portadores como de depositarios del patrimonio. Interesa, entonces, no tanto *la transmisión de la cultura, como la transmisión del conocimiento de la cultura*, habida cuenta de que ésta es cambiante, procesual. Los destinatarios del patrimonio, de tal suerte, deben ser las personas (los grupos sociales) y no los objetos en sí mismos. El patrimonio traduce o proyecta una forma de vida, sus sistemas estéticos, tecnológicos, simbólicos, de organización social, etc.; en suma, una específica cultura en la que el pasado armónicamente se integra en el presente.

El patrimonio hace clara referencia a unos protagonistas de la cultura, a los sujetos, portadores de ella. Los objetos, obviamente, no existirán sin aquéllos. Desde esta perspectiva es tan necesario el conocimiento, etc., del patrimonio cultural, como la conciencia de que tales recursos se dan en sociedades concretas. Hay que insertar, en consecuencia, el conocimiento de la cultura en la propia vida de los individuos desde un enfoque no sólo arqueologista o fosilizado, sino también dinámico, cual es el que encierran los procesos de cambio sociocultural.

Si el contenido del patrimonio cultural es la cultura, y si investigar el patrimonio cultural es impulsar el conocimiento sobre la cultura, conservar y difundir el patrimonio cultural significa esencialmente documentar las diferentes formas culturales. Nos parece, entonces, que para actuar o gestionar la cultura es necesario, previamente, conocer el contenido que encierra el patrimonio cultural.

Tal toma de posición nos sirve para dejar palmario, desde el principio, que no se puede limitar el contenido del patrimonio, como generalmente se hace, a cosas, objetos o bienes, muebles e inmuebles, inventariables, sino que hay que ampliarlo tanto al conocimiento que se posee sobre ellos como al conjunto de las formas culturales de una sociedad: aspectos sociales y espirituales tales como los saberes, las creencias, los hábitos, los valores, etc. Es decir, la cultura no puede reducirse ni a una colección más o menos numerosa de objetos o bienes muebles o inmuebles, ni a una sucesión de tratados inconexos (medicina popular, gastronomía, rituales y fiestas, artesanías, tecnologías culturales, etc.) El sujeto del patrimonio es la sociedad. Y el patrimonio sus formas culturales propias. De tal manera, en la concepción tradicional del patrimonio se produce un paso cualitativo que

se desplaza del objeto al sujeto. Los grupos humanos son, en efecto, los depositarios de las culturas y los sujetos de su patrimonio.

Pero la cultura es también una forma de acción social, un conjunto de prácticas sociales que por estar vivas, en continuo cambio, no se pueden archivar. (Es en este sentido en el que se parte de una concepción dinámica del patrimonio cultural, opuesta a la noción estática que posee el patrimonio histórico, artístico o monumental). Ahora bien, aunque la cultura como forma de vida no puede conservarse o archiversse, si podemos conservar, mediante la investigación, su conocimiento. Y es el conocimiento, precisamente, la contrastación de distintas experiencias culturales, el móvil que suscita la reflexión relativizadora, y no etnocéntrica, sobre el concepto de lo propio y acerca de lo ajeno.

El contenido central del patrimonio cultural, en cualquier caso, es la CULTURA y su diversidad. El objeto patrimonial es el conocimiento elaborado y sistematizado de la cultura, su conservación difusión, etc. Es decir, hay que investigar la cultura para conservar su conocimiento.

Desde un punto de vista complementario, el patrimonio cultural debe concebirse asimismo como una riqueza viva y generadora de recursos que contribuyan al incremento de calidad de vida de la población. El patrimonio cultural como muestrario turístico es una faceta por explotar. Téngase en cuenta, por ejemplo, el potencial cultural de nuestras vías pecuarias tradicionales, las posibilidades turísticas de los rituales festivos o el atractivo social y económico que suponen determinadas artesanías.

Una visión integral del patrimonio antropológico, insisto, no puede obviar, consecuentemente, los aspectos no visualizables, inmateriales, de la cultura.

2.- TECNOLOGÍA CULTURAL

Entrando ahora en el terreno concreto de la Etnografía Local en su vertiente material, las poblaciones extremeñas, como otras, cuentan con bienes culturales, generalmente inexplorados socialmente, dignos de contemplarse a la hora de programar la política municipal de gestión cultural. Aunque el proceso de revalorización del Patrimonio Antropológico es algo casi novedoso, en el presente asistimos a una sensible consideración institucional que se corresponde con una ascendente demanda social de un patrimonio que ha estado, cuando no ignorado, infravalorado.

Con la puesta en marcha de los espacios productivos, en función de los distintos medios ecológicos, la acción del hombre penetra en la naturaleza modificando el paisaje. Mediante la agricultura, la ganadería y otras actividades socioeconómicas, el hombre culturaliza el medio ambiente. Los medios físicos extremeños (campiñas, sierras, valles, dehesas, masas acuosas...), con dedicación económica preferentemente cerealista, olivarrera, maderera, vitivinícola, hortofrutícola, cinegética o piscícola, no sólo generan paisajes característicos, sino que producen del mismo modo una cultura específica que informa otros aspectos de la realidad sociocultural, tales como el urbanismo, la vivienda, las indus-

trias de transformación. etc. Es decir, la apropiación y el aprovechamiento de los sistemas ecológicos tiene su peculiar reflejo en un variado patrimonio tecnológico.

Dependiendo de la tradicional vocación económica de cada zona, diseminadas por la geografía extremeña, urbana y rústica, se encuentran multitud de industrias de adquisición, consumo y transformación. Son testigos de un pasado reciente y de unas formas de vida ya periclitadas. Algunas de las cuales están inmersas en acelerados procesos de extinción: otras, en cambio, procuran readaptarse a los vigentes contextos. Es el caso de las industrias y fábricas relacionadas con la producción agropecuarias, con la explotación minera, con la destilación del alcohol, la manipulación del vino, con la molturación de la aceituna, el trigo, con el aprovechamiento del agua o con el trabajo del metal, la lana y otras fibras vegetales y naturales. Nos estamos refiriendo al patrimonio cultural que suponen las bodegas, los lagares, las almazaras, las prensas –de viga, de jaulas e hidráulicas–, los molinos –de pienso, arroz, cereal, aceituna, pimentón, mineral, etc.–, las destilerías y los alambiques, la fábricas de harina, de electricidad, de hielo, las jabonerías, los martinetes, los lavaderos, zafreros y castilletes mineros, las serrerías, los telares, los alfares, tejares, hornos, tornos, las fraguas, las fábricas de caramelos y golosinas, las industrias tipográficas y de encuadernación, etc.

Un capítulo sugerente es el de los mecanismos y tecnologías culturales que el hombre extremeño ha venido aplicando para el uso, aprovechamiento y transformación del agua en energía, desde la perspectiva del patrimonio antropológico, especialmente interesantes se muestran las máquinas y artilugios como las Noras, Norias, Aceñas, Cigüeñales, Albercas, Presas y Represas, Acequias, Arcas, Canales; o los molinos rodeznos, los batanes, los pozos, pozos de nieve, fuentes, pilares, balnearios, lavaderos, etc.

La anterior retahíla de infraestructuras, industrias, tecnologías culturales, ingenios y maquinaria popular pretende ser un muestrario parcial, incompleto si se prefiere, de los potenciales recursos culturales de que todavía disponen la mayoría de las poblaciones extremeñas. Es cierto, sin embargo, que en algunos casos, dado el deplorable estado en que frecuentemente se encuentran, no pueden ser utilizados como señuelos turísticos. Ahora bien, mi experiencia sobre el terreno me induce a pensar que en los últimos años se está produciendo una importante restauración y recuperación cultural (La Codosera -molino; Villafranca –Fábrica de Harina; Azuaga– Fuente de Atenor, Pilares, Explotaciones mineras...; Puebla de Alcocer –Molino de Harina; Olivenza– el rollo o la picota...; Sierra de Gata –Molinos de aceite, etc).

Y tal atención hacia el patrimonio antropológico la suscita, de un aparte, el hecho de ser tales tecnologías testigos vivos de un pasado más o menos lejano: y de otra, por tratarse de bienes cada vez más escasos. Pero habría que añadir, sin lugar a dudas, que el cambio de sensibilidad que se está produciendo en torno al patrimonio de la cultura popular tiene su raíz profunda en el cambio general de valoración, tras unas décadas de desdeño continuado, del mundo tradicional. La cultura objetual a que vengo refiriéndome representa la bisagra ente dos tipos de sistemas productivos y de sociedad. Figura el paso de la sociedad rural, tradicional, a la sociedad moderna, urbana e industrial. Es decir, es un esla-

bón preciso en la evolución de los sistemas culturales.

Otro aspecto que debería afectar a una política municipal sobre la gestión del patrimonio cultural es el de las Vías Pecuarias Cañadas, Cordeles, Veredas, Coladas salpican nuestra geografía y la llenan de contenido no sólo espacial, sino sobre todo cultural o patrimonial. Ermitas, Descansaderos, Abrevaderos son algunas de las huellas materiales que ha dejado en nuestra cultura, por no hablar del mundo de las costumbres, la vida pastoril. Las infraestructuras trashumantes tienen un valor turístico indudable: senderismo, excursiones a lomos de animales, en bicicletas, exploraciones de la naturaleza y viajes a través de diferentes medios naturales, son algunos de sus versátiles aprovechamientos.

3.- LOS OBJETOS DESDE EL PUNTO VISTA ANTROPOLÓGICO

Uno de los aspectos que distingue al hombre del animal es la capacidad de aquél para crear cultura (instituciones, valores, creencias, tecnologías, objetos...). Y específicamente su capacidad de concentrar en el representaciones de carácter simbólico. A este respecto me parece oportuno traer a colación, por ejemplo, el caso de la tan traída y llevada, recientemente desmitificada, gorra de Montehermoso. Tal objeto ceremonial remite a muchos extremeños, y a otros que no lo son, a unos significados en el terreno de la etnicidad de nuestro pueblo. El carácter identificador de determinadas cosas, objetos o no, se acuña tanto desde el interior de cada cultura como a partir de la visión de los otros, de los *fuereños*. Lo que pretendo subrayar es la existencia de objetos que trascienden su propia materialidad. Los objetos no tienen valor sólo por lo que son, materia y forma, sino también por su utilitarismo (uso / función). Y particularmente por lo que pueden representar, alcanzando algunos incluso la categoría de símbolos. De manera que determinados objetos trascienden su carácter formal, allende su primario pragmatismo, para convertirse en referentes sociales. Y aunque la cultura, antes de nada, es fundamental, es decir resuelve problemas o satisface necesidades, la cultura también es esencialmente simbólica.

Mientras la cultura como sistema es significativa, los hechos y objetos son significados. Es decir, el estudio de los elementos culturales debe abordarse en su contexto, el que los llena de sentido. Ahora bien, hay que ser conscientes de que cualquier descripción etnográfica encierra, implícita o explícitamente, una comparación entre el diádico binomio nosotros/ellos, entre culturas o grupos culturales diferentes.

Los objetos están relacionados con las formas de vida culturales, con el hábitat y con el par naturaleza/hombre, con las bases económico-tecnológicas, con las actividades extractivas, productivas y transformadoras, con las etapas de la vida, con la cosmovisión, etc. En consecuencia, los objetos no deben contemplarse aislados, sino en el marco de sus contextos socioculturales. Porque los objetos son cultura, dado que a más de ser testimonios –documentos– de formas de vida, en ellos cada sociedad vierte, en cada momento histórico, los conocimientos estéticos y tecnológicos de que dispone. Y son cultura, porque la cultura es algo socialmente aprendido, que no se hereda genéticamente.

En cualquier caso, no es despreciable lo que un adiestrado observador de la cultura puede aprender del análisis de la cultura material puesta en conexión con los aspectos socioeconómicos, el medio ecológico o el grado de desarrollo tecnológico.

El estudio de los objetos etnográficos puede abordarse a partir del contenido referencial que le proporciona la Cultura, especialmente en cuanto a los aspectos simbólicos y funcionales: y mediante el contenido formal (morfología, materia y estética –iconografía–). Para la primera es necesario un proceso de investigación que, bajo la rúbrica del Trabajo de Campo, se revela instrumento eficaz a la hora de documentar la cultura.

La intrascendencia de la pura tipología, incluso mediante la elaboración de exhaustivas clasificaciones o sesudas taxonomías, no alcanza un nivel más allá del descriptivo, pero nunca el explicativo. Es conveniente, cuando se trata de trabajar con la cultura material, no caer en esteticismos empobrecedores, ni en tipologismos que no puedan relacionar la forma con la función. El problema consiste en que todo objeto es, fundamentalmente, una adaptación histórico-cultural, un espacio-tiempo y una integración social que supone la existencia de una ideología.

Los objetos contemplados antropológicamente constituyen fragmentos de estructuras holísticas. Insisto, aparte el principio fundamental, los objetos encierran/proyectan saberes, conocimientos y significados observables cuando están circunstancializados. Ahora bien, la cultura y la sociedad son organismos vivos, en continuo cambio, por lo que unos objetos inútiles, es decir afuncionales, de modo natural son sustituidos, inexorablemente, por otros adaptados a las nuevas contingencias que plantea el cambio sociocultural.

Los objetos etnográficos poseen valores derivados del hecho de asumirse como documentos culturales. Testimonios nacidos del sentimiento colectivo de las sociedades concretas. La cultura material es el resultado de la transformación de la materia por el hombre, en materiales culturales, mediante una tecnología surgida de un proceso cognitivo, para atender unas necesidades sociales.

Tradicionalmente la metodología museográfica ha puesto el acento en los objetos. Desde el punto de vista de un antropólogo, aparte los objetos como testimonios, interesa la investigación/documentación de los sujetos, quienes los hicieron y quiénes se sirvieron de ellos, y especialmente sus contextos (cuándo, cómo, por qué, para qué, en qué tipo de sociedad, el valor simbólico, etc.). Los objetos en sí, tratados como documentos, portan una información acerca de las formas de vida, las técnicas, los valores, etc., que se enriquece observados en su contexto referencial.

4.-FÓRMULAS PARA UNA EVENTUAL CREACIÓN DE MUSEOS DE ETNOLOGÍA LOCAL/COMARCAL

Introducción

En primer lugar es conveniente tener presente que los criterios de definición por los

que se rigen los Museos Etnológicos no son los administrativos o de territorialidad, sino los culturales. Bien es verdad, empero, que a partir de la nueva geografía política del Estado Español, aquéllos deben tenerse en cuenta, sobre todo a la hora de contemplar competencias administrativas.

Las áreas de influencias de las culturas traspasan las barreras políticas y la interacción cultural se establece, en dispar grado, al menos en una doble dirección, binivocamente, nunca en un sólo sentido.

Dado que vamos a tratar con objetos, es pertinente recordar aquí que la cultura material o la tecnología cultural en medios semejantes suele ser similar en su morfología, y desde luego así ocurre en cuanto a su uso o función. No ocurre de tal suerte, en cambio, tratándose de contextos ecológicos diversos. Una consecuencia adaptativa de esta realidad es la polimórfica tecnología tradicional que en la región se da en función de los distintos sistemas ecológicos y su aprovechamiento por el hombre extremeño (sierras, valles, campiñas cerealistas, superficies vitivinícolas, espacios olivareros, dehesas, regadíos, huertas, etc.).

La creación de los Museos Etnográficos, de Artes y Costumbres Populares, Etnológicos o Antropológicos contribuye favorablemente a la conservación de no pocos bienes materiales y sociales, resultando las más de la vez de unos valores supuestamente propios, pero también de unas tecnologías precisas y de una organización social y laboral que hasta el presente ha venido protagonizando la vida de unos sectores portadores y consumidores a la vez de una forma particular de cultura: la Cultura Popular.

En último término considero que valorando lo propio, lo vernáculo, lo más inmediato y cercano, –sin perder nunca de vista, por otra parte, el contraste cultural de otras experiencias humanas– educamos a las nuevas generaciones como ciudadanos universales.

1.– CUESTIONES PREVIAS:

A.– Conocer la realidad socio-cultural local-comarcal.

Es decir, el contexto demográfico, sociológico, económico y cultural donde se va a insertar el Museo.

B.– Conocer la realidad espacial y medioambiental.

- * La Geografía
- * El Medio Natural y los sistemas ecológicos.

C.– Conocer la tradición histórica del área.

Indudablemente la historia deja su huella no sólo en los documentos escritos, sino también en los tipos de paisajes y actividades sociolaborales, en el urbanismo y la arquitectura, en las costumbres, en la mentalidad, etc. Morfológicamente no son los mismos, por ejemplo, los núcleos de población que tradicionalmente pertenecieron a las Ordenes

Militares –con sus distintas versiones–, que aquéllos otros que estuvieron bajo la tutela real, ducal o condal. De tal suerte ocurre en la fisonomía externa, pero también en los valores, entre las poblaciones que surgieron de la reconquista, a la sombra de una fortaleza o castillo, y aquellas otras que se asientan en las riberas de los cauces de agua o en la convergencia de caminos. La actividad económica tradicional, condicionada en cierto grado por el propio medio natural, imprime igualmente un sello característico a nuestros núcleos de población. La explotación preferentemente agrícola, ganadera, de montaña, minera, etc., tiene su reflejo inequívoco en lo físico, pero también en lo ideológico-simbólico.

Siguiendo con el ejemplo de la actividad sociolaboral, cuando uno pasea por poblaciones no agrícolas percibe en seguida, por ejemplo, que sus viviendas no suelen tener graneros, cámaras, "doblaos", sobraos o desvanes, etc. Y lo mismo ocurre respecto a la existencia o no de pilares, abrevaderos, etc. Y todo lo contrario sucede cuando visitamos una localidad eminentemente agrícola. Las poblaciones de señorío, valga por caso, muestra en su trama urbana los emblemas materiales de su jurisdicción administrativa, elementos inconfundibles de su particular historia: castillos, rollos, picotas, horcas, etc., que cuando ya no existen físicamente, bien claramente los recoge la toponimia y la heráldica local. Y lo propio sucede tratándose de sociedades silvopastoriles, de pescadores, etc.

En consecuencia, es recomendable conocer, como paso previo a la creación del Museo, o al mismo tiempo que se va gestando su puesta en marcha, el medio físico y social de la comarca; y la documentación y bibliografía que existe sobre ella: (Me estoy refiriendo a los Estudios geográficos y comarcales, a los informes socioeconómicos, a las investigaciones sobre historia local, a las publicaciones sobre costumbres y tradiciones, etc.).

2.– REDACCIÓN DE UN PROYECTO Y ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO PARA SU PRESENTACIÓN Y DIVULGACIÓN SOCIAL:

Como se trata de involucrar a toda la sociedad en el proyecto, de integrarla primero, y de hacerla participar después, habrá que convocar...

* Reuniones y Charlas con:

- Los diversos agentes e instituciones sociales, económicas, culturales, políticas, educacionales.... de la comarca
- Ayuntamientos y Autoridades locales y de la comarca
- Colegios, Institutos, Universidades Populares, Escuelas Taller, Ceps, CAR, Casas de la Cultura, Bibliotecas...
- Asociaciones y Colectivos (Hogar del Pensionista, Clubes, Casinos, Círculos, Liceos, Asociaciones de Agricultores, Asociaciones de Mujeres, de Amas de Casa, Partidos Políticos...
- Empresarios y Profesionales Liberales. . .

* Escritos a:

- Prensa
- Intervenciones en la Radio Local
- A otras instituciones semejantes (Museos, Fundaciones. .
- Consejería de Cultura y Patrimonio, Turismo y Medio Ambiente...)

3.- TRÁMITES LEGALES (ENTIDAD JURÍDICA Y CONSOLIDACIÓN DEL MUSEO)

A.- Redacción de un proyecto de Museo.

Cada Museo debe organizarse en su estructura y servicios dependiendo de la temática expuesta, las finalidades y los objetivos, los ámbitos de competencia, el edificio que albergará los materiales, los recursos económicos, de personal y técnicos.

B.- Aprobación informal

Es decir, contar con el visto bueno de la sociedad local (Asociaciones, Consejo Municipal de Cultura y Enseñanza, profesores, etc.).

C.- Aprobación formal

Dependiendo de los casos,

- * Ayuntamiento/Ayuntamientos. Un pleno municipal tiene capacidad jurídica suficiente para poder crear en su población un museo local-comarcal.
- * Institución Privada
- * Consejería de Cultura (Junta de Extremadura).

D.- Redacción de los estatutos:

Entre otros, debiera contemplar los siguientes apartados:

- * El Patronato (Selección de los miembros, cargos y funciones).
- * El Patrimonio y su origen. (La Propiedad).
- * Los recursos:
 - Presupuestarios
 - Humanos
 - Materiales
- * El Régimen Económico y el origen de los recursos (presupuestos, subvenciones, donaciones particulares, gados, etc.).
- * El Régimen Interior: Departamentos,
 - Administrativo
 - Archivo y Documentación. (Investigación)
 - M. Audiovisuales
 - Conservación/Restauración
 - Catalogación
 - Pedagógica y de Divulgación

* Personal:

- Director (Funciones) y Equipo Técnico.
- Administrativo
- Vigilancia
- Servicios de Limpieza

* Las Salas y las dependencias. El Edificio.

* La categoría de Miembros de Honor del Museo

4.-SELECCIÓN Y DISEÑO DEL ANAGRAMA SIMBOLO DEL MUSEO (Valor identificativo. . .)

Hay que crear un logotipo, una identidad visual. Me parece algo útil. Es la tarjeta de visita del Museo. Por el anagrama la gente identifica la institución.

5.- MODALIDADES

Los Museos desde mi punto de vista, pueden agruparse bajo múltiples criterios. Entre otros:

1.- Según el contenido:

A.- Unidisciplinares (Etnografía...):

- Monográficos (La cultura del cereal...)
- Por Especialidades:
- Distintos tipos de prensas...
- Los aperos de labranza...
- Generales

B.- Pluridisciplinares: (Etnografía, Historia Local, Arqueología, Arte Sacro o Religioso...)

2.- Según la Propiedad:

A.- Públicos (Entidades Locales, Parroquias, Patronatos...)

B.- Privados (Particulares, de Asociaciones Culturales...)

3.- Según el ámbito geográfico:

A.- Local

B.- Comarcal

C.- Local/Comarcal

D.- Regional o Autonómico

E.- Nacional

En cualquier caso, los Museos deben tener por vocación ser focos de promoción cultural de la zona donde se asienta. Y a más de servir para fortalecer el estatus turístico, cultural y patrimonial de su área de referencia, el Museo debe actuar como vehículo de formación de los jóvenes en diversos oficios, tales como el de la restauración, las artesanías, etc.

Lo que carece de sentido es que los museos exhiban sus fondos como una mera colección de objetos y tecnologías, por muy clasificadas que éstas aparezcan según diferentes temas, épocas y / geografías, porque ello no explica apenas nada de los sujetos que los produjeron. Si lo explica, en cambio, la presencia de tales o cuales objetos y actividades en función de lo que significan: por quienes, por qué, con qué razón, para qué y cómo se hicieron, como han evolucionado, etc. El museo debe presentar los materiales de modo funcional, para transmitir ideas, conceptos y significados.

Desgraciadamente, aunque los museos tienen como objetivo transmitir al público conocimientos sobre la capacidad humana de crear cultura, ordinariamente funcionan más como templos fetichistas de cultura o como almacenes de colecciones que como lugares de gestión y divulgación del patrimonio.

Los Museos etnográficos, en último término, sean en su versión amanerada o de eco-museo, se revelan útiles instrumentos cuando se trata de potenciar el estatus cultural de su área, los campos de la dinamización sociocultural o en el terreno de la asunción de la propia identidad.

6.- VÍAS Y ESTRUCTURA A LA HORA DE CREAR UN MUSEO

A.- Que parta de una exposición previa de Artes y Costumbres Populares (Materiales y Fotografías).

B.- Que nazca a partir de alguna colección particular (donada o cedida temporalmente).

C.- Que se cree a partir, por ejemplo, de la reconstrucción real de una vivienda o casa tradicional, cuyo eje básico podría nuclearizarse en torno a la cocina, a la matanza y la industria doméstica del cerdo, o en torno a la industria del queso.

Estructura

A.- Se puede hacer un Museo/Exposición monográfico, es decir, dedicado exclusivamente a algún aspecto o actividad fuertemente incardinada en la cultura local/comarcal. Entre múltiples posibilidades se nos ocurre la cultura pastoril, las prácticas recolectoras, cinegética y piscícolas; la cocina y el ciclo alimentario; la viticultura y la enología; en torno a la industria olivarera; la cultura cerealista; la vida en los ríos; las artesanías; el ciclo de la vida y la vida familiar; las fiestas; las escuelas y los juegos, etc.

B.- Otra forma es reproduciendo las específicas adaptaciones culturales a los diferentes medios naturales y sociales. (Las diferencias que encontramos en las comarcas pueden explicarse como adaptaciones particulares). O lo que es lo mismo, los diversos medios ecológicos condicionan la elección cultural.

C.- Agrupando los objetos por sus semejanzas formales y conforme a determinada distribución geográfica (Trillos, carros de labor, arados...)

Conforme a principios exclusivamente tipológicos, con independencia de la diferen-

te estructura sociocultural a la que puedan pertenecer los objetos por separado, y con independencia de su cronología y de su continuidad o discontinuidad espaciales.

Es decir, tal opción privilegia los criterios tipológicos y formales frente a otros funcionales o que subrayan la dimensión evolutiva.

D.– Agrupando los objetos y las tecnologías en función de las fases evolutivas. P.e.: los distintos tipos de arados (Desde el de palo o romano a los polisurcos, etc.).

7.– EL EDIFICIO

Debe considerarse, en primer término, su adaptación a las necesidades y los fines del futuro Museo.

Modalidades:

A.– EDIFICIO EXENTO (El Museo está en un edificio único). En la medida de lo posible debería elegirse un edificio con valor histórico y cultural. En cualquier caso, debe ubicarse en un edificio distinto a la Casa de la Cultura u otras instituciones.

a.– Salas y dependencias:

- Salas de Exposición Permanente
- Sala de Exposiciones Temporales
- Dependencias para los servicios administrativos
- Archivo y Documentación
- Biblioteca
- Sala de Investigación
- Sala M. Audiovisuales y Conferencias
- Sala de Fondos (Depósito). (Sala de Reserva).
- Sala de Actividades Pedagógicas y de exhibiciones folklóricas...
- Taller de Restauración
- Servicios

b.– ORGANIZACION:

- Salas Monográficas: – Reconstrucción de contextos o recreaciones de (Atmósferas, Escenas, Motivos...)
- Salas Mixtas:
 - Reconstrucción de contextos y exposición mediante vitrinas, paneles, etc....)

* Medios expositivos:

- Recreaciones in situ
- Vitrinas y Expositores: De pared, de suelo. . .
- Paneles: De texto (Explicativo, descriptivos, etc.) Mapas de Localización o distribución de elementos culturales.... Geográficos, Catográficos y planimétricos...
- Entarimados
- Indicadores

B.- EDIFICIOS DISCONTINUOS. EL ECOMUSEO (EL DISCURSO NATURALEZA/CULTURA).

Se trata de diversos espacios museográficos. Los ecomuseos pueden convertirse en auténticos vertebradores de las nuevas expectativas turístico-culturales y laborales en el medio rural. Los ecomuseos deben estar en estrecha relación con el estudio y la ordenación del territorio. Lo que comporta una concepción reticular de carácter radial del tratamiento del patrimonio. La urdimbre se establece a partir de un centro o eje, el Ecomuseo, y mediante la organización de unos lugares radicales (claves), que conforman una red de itinerarios en el área en conexión con él.

Partiendo de una idea integral del patrimonio natural y cultural habría que contemplar la posibilidad de comprender en el radio de influencia del Ecomuseo el Paisaje y los distintos tipos de cultivo, las explotaciones agroganaderas, la Arquitectura Popular, los restos arqueológicos y prehistóricos, las infraestructuras del agua, las tecnologías culturales, tales como bodegas, lagares, molinos, etc., las explotaciones mineras, etc.

Todo lo cual, de un lado, transmitiría al potencial visitante las formas de vida características de la zona donde se asienta el Ecomuseo. Y por otro, se lograría contribuir de manera decisiva al desarrollo socioeconómico y cultural del área donde se ubique.

El Ecomuseo es el Museo en vivo, y obedece a una filosofía distinta al Museo convencional. En su forma física, que no mental, está conformado por discontinuos espacios de carácter emblemático. A la hora de su diseño o configuración, si se opta por esta modalidad, creo conveniente tener en cuenta unas premisas básicas:

- 1.- El Contexto Natural y Medioambiental
- 2.- La Estructura Socioeconómica de la zona
- 3.- La Historia de la comarca
- 4.- Los edificios y los lugares de interés etnológico local o comarcal.

Es decir, contempla el patrimonio integral. El Ecomuseo debe ser el instrumento de recogida, conversación, difusión y restitución del patrimonio integral.

Partiendo de tales sugerencias, sus dependencias pueden estar localizadas tanto al interior como al exterior del núcleo urbano. Lo que resulta evidente, según esta formulación, es que el Ecomuseo trasciende el ámbito del museo tradicional, no sólo desde la perspectiva de su localización geográfica, o de su configuración física, sino sobre todo en cuanto a su exégesis o significado social. Estos museos, de fines y contenidos sustancialmente distintos a los convencionales, transforman el territorio y la población que en él se asienta en objeto-sujeto participativo del patrimonio.

El Ecomuseo se encuentra en simbólica relación con el entorno, conjuntando elementos naturales, monumentales y etnográficos con el paisaje y el paisaje donde se ubica. De manera que los ecomuseos transmiten una primera información sobre el marco físico, la historia local, los sistemas productivos, el urbanismo y la vivienda tradicional, etc. Se podría decir que mientras en los museos tradicionales es la sociedad la que entra en ellos,

en el caso de los ecomuseos son éstos los que entran en la gente, habida cuenta de que forman parte integrante de la trama urbanística poblacional.

El ámbito natural, aunque no el único como acabamos de ver, de conversación y difusión del patrimonio etnológico, particularmente en su vertiente objetual, es el Museo. El Museo no debe ser, sin embargo, almacén de fetiches de la cultura, sino vehículo institucional de divulgación de los conocimientos, al tiempo que eficaz instrumento con *valor signico*, dado que por una parte custodia lo que se supone representativo de la comunidad, es decir lo simbólico; y por otra, salvaguarda los bienes culturales considerados escasos. Ahora bien, es necesario realizar un esfuerzo a fin de desembarazarse de la mentalidad coleccionista o de anticuario, y aprender que no sólo tiene valor lo escaso, y que todo lo escaso o raro, por el mero hecho de serlo no tiene valor, y valorar así mismo lo común, que por extendido suele ser lo más representativo de cada sociedad.

* El ecomuseo comprendería

- 1- Espacios centrales. (Un edificio matriz y otros discontinuos).
 - 2- Espacios radiales. (El Patrimonio Histórico-Artístico, arqueológico, monumental, tecnológico...).
 - 3- Espacios naturales. (Medios ecológicos, paisajes, caminos, vías pecuarias...).
- Propondría también, si se opta por tal alternativa:

*ITINERARIOS O RUTAS TURÍSTICO-CULTURALES-MEDIOAMBIENTALES:

Visitas y recorridos por:

- El casco urbano (Parte histórica...)
- Por el término municipal
- Por la comarca.

1.- *Del agua* (Construcciones, infraestructuras y tecnologías relacionadas con el uso y aprovechamiento del agua, pozos, norias, fuentes, aceñas, molinos, batanes, pilares, abrevaderos, albercas, presas, represas, charcas, albuferas...)

2.- *Industrias Rurales:*

- * Industrias de Transformación
- * Talleres Artesanos

3.- *Construcciones Tradicionales:*

* *Arquitectura Civil:*

- + La Vivienda: - En la ciudad
 - En el Campo (Según grupos sociales: Propietarios, Pequeños propietarios, Jornaleros, Pastores...)
- + La Casa tipo: Los espacios y los detalles
 - Cocina/Chimenea
 - Doblado y Trojes...
 - Alcoba
 - Pozo/Aljibe

- Cuadras/Pesebres
- Cantareras, tacas, Chineros, Vasores, Alacenas...
- Puertas, Balcones, Ventanas, Cierres (Herrajes, cerrojos, postigos, portillos, veletas, gárgolas, caños de desagüe...)
- + Pósitos, Cárceles, Silos, Casas del Corregidor, Campanarios. Plazas, Pasadizos, Arcos, Soportales, Travesías, Callejones, Cosos, Terreros, Plazas de Toros, Rollos, Picotas, Horcas...
- + Construcciones en el Campo:
 - Para las personas: (Haciendas, Cortijos, Casillas, Chozos, Chozas, Bohíos...)
 - Para los animales: (Empalizadas, Toriles, Chiqueros, Apriscos, Majadas, Zahurdas, Corralas, Tinaos, Enramás...)
- * Arquitectura Religiosa:
 - + Santuarios, Ermitas, Cementerios, Calvarios, Conventos, Monasterios, Abadías, Casas de Órdenes Religiosas, Iglesias y Parroquias... Capillas, Humilladeros, Altares, Hornacinas y Retablos Callejeros, Cruceros, Vía Crucis...
- 4.– *Los Oficios y las Artesanías*
- 5.– *Los Espacios Sociales:*
 - * Instituciones, Asociaciones y Lugares de interacción social (Casinos, Liceos, Centros Obreros, Casas de Hermandades, Clubes, Peñas, bodegas, Fraguas, Boticas, Mercados, Ferias...)
- 6.– *Rutas Ecológico-Culturales:*
 - * Tipos de Paisajes y de Cultivos
 - * Fauna y Flora
 - * Caza, Pesca, Recolección...
 - * Embalses, Pantanos, Charcas...
- * Vías Pecuarias, Cañadas, Cordeles, Veredas.

7.– SECCIONES O DEPARTAMENTOS DEL MUSEO

A.– ARCHIVO Y DOCUMENTACION:

- * Documentación Histórico y Sociocultural de la Comarca
- * Documentación Etnográfica (Investigación acerca de las formas culturales características de la zona). Materiales provenientes del Trabajo de Campo.
- * Documentación sobre los objetos (La información que perfila la identidad cultural de los materiales, sus contextos). Entrevistas. (Fichas de los Objetos).
- * Documentación Gráfica (Fotografías, Grabados, Dibujos, estampas, ilustraciones, cuadros...)
- * Documentación Hemerográfica

* Documentación relativa a las técnicas de recogida de los materiales (Cuestionarios temáticos, Fichas Temáticas, Entrevistas, Fichas de Informantes...)

B.- MEDIOS AUDIOVISUALES:

* VIDEOTECA:

- Filmes Etnográficos (Actividades y prácticas Culturales).
- Vídeos sobre la Vida Local
- Filmes Históricos...

* FONOTECA:

- Discografía
- Cassettes: De informantes
- De Materiales (Temas...) (Entrevistas)

* FOTOGRAFÍA:

- Colecciones antiguas y Modernas
- Confección de Diaporamas.

C.- BIBLIOTECA:

* Sección: Museografía Etnográfica

* Sección : Teoría y Método Antropológico

* Sección: Etnografía y Artes y Costumbres Populares

* Sección Local, Comarcal y Regional...

8.- POTENCIALES PROCEDENCIAS DE LOS MATERIALES

(Objetos e Información). VÍAS:

A.- Adquisición de colecciones (Compra a anticuarios, chamarileros, chatarrereros, particulares...). Mi experiencia en las chatarrerías y en los anticuarios....

B.- Recoger *in situ* cuando se realiza el Trabajo de Campo.

C.- Donaciones y Legados.

D.- Cesiones Temporales

E.- Donaciones de Artesanos

Los Materiales pueden ser:

- En propiedad
- En Depósito.

9.- ESTRATEGIAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MATERIALES:

A.- La Relación Social (Es decir, la integración y aceptación en la vida comunitarias...)

B.- Exposiciones Cíclicas (Momentos particularmente indicados para anunciar la recepción de los materiales que se deseen entregar...)

C.- Distribución de distinto tipo de documentos:

* Formularios:

- De Donación

- Cesión Temporal
- De Agradecimiento

* Redacción de Octavillas, Dípticos, Folletos solicitando la colaboración de los vecinos...

* Anuncios en este sentido en la Radio, Revista o Programas de Ferias y Fiestas Locales...

10.- UN PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

El Museo debe ser una institución viva y dinámica con funciones de gestión y acción cultural.

Aparte las propias y regulares de un Museo (Museográficas, pedagógicas.... etc.),

- * Muestras Cíclicas de colecciones particulares o de materiales de otros museos.
- * Muestras de Materiales Gráficos (Antiguos y Modernos).
- * Conferencias, Tertulias, Mesas Redondas...

Las tertulias con personajes populares y con ciertos vecinos mayores (Historias de Vida) suelen tener una acogida favorable en la sociedad local. Y son una fuente importante de investigación. (Sirve, pues se deben grabar, como otra fuente más para la reconstrucción oral de la historia reciente de la población).

- * Ciclo de proyecciones de Audiovisuales
- * Actividades en vivo (Prácticas)... Grupos de Música, Danza y Teatro Popular y tradicional
- * Actividades específicas según las fechas y el calendario: en tiempo de la caza y la pesca... actividades con ellas relacionadas; y lo mismo en tiempos de fiestas, romerías, etc. Por ejemplo, en Carnavales, muestras de disfraces, máscaras, tecnología carnalera... pero también charlas sobre las antiguas fiestas, etc.
- * Grabación en vídeo, o Super 8, de los aspectos representativos de la cultura local: aspectos cotidianos, festivos, laborales, domésticos, el comercio, los mercadillos, las ferias, la vida social en los Círculos, Casinos Hermandades, Asociaciones, tabernas, tiendas, barberías, boticas, fraguas... Es decir, el uso social del espacio...
- * Grabación de los Oficios Tradicionales y de las Artesanías
- * Artesanías relacionadas con los contenidos temáticos del Museo).
- * Cursos de Formación (Guías Turísticas, Patrimonio Cultural, etc.).
- * Publicaciones:
 - Textos escritos: Libros, Catálogos, Folletos, Revistas
 - Textos Oral: - Cintas (Recopilación de Juegos, el Recetario Tradicional, etc.)
 - Discos (Recopilación del Cancionero, el Romancero, etc.)
 - Texto Visual: - Confección de Filmes de Etnografía Local/Comarcal (Fiestas, Arquít. Popular...)

11.– FUNCIONES DEL MUSEO:

- * Conservar, Proteger, investigar y restituir el patrimonio a la sociedad. (En el terreno de la investigación, por ejemplo, construcción de planos y mapas de distribución de elementos y rasgos culturales característicos: Vías pecuarias, distribución de los aperos de labranza, las construcciones rurales, las tecnologías para el aprovechamiento del agua, indumentaria, mapas gastronómicos; molinos harineros, de aceite...; mapa de distribución de cultivos; geografías sagradas –santuarios, devociones, leyendas...–, etc.).

Una función primordial del Museo debe ser la investigación es decir documentar el patrimonio, investigar el conocimiento de la cultura. Para comprender la realidad es imprescindible investigar.

- * Fortalecer y potenciar el estatus cultural de la zona en que está ubicado.
- * De Autoconciencia de identidad (El conocer primero, y valorar luego lo propio propicia la autoconciencia). Las formas culturales constituyen la expresión de la identidad comunitaria.
- * Contribuir al desenvolvimiento económico, social y cultural de la comarca.
- * Memoria y Homenaje a nuestros mayores y a las generaciones precedentes. (Nexo de unión entre el pasado y el presente)

5.– A MODO DE CONCLUSION:

En síntesis apretada, la anterior exposición comprende las siguientes ideas sobre el Patrimonio:

1.– Que el Patrimonio es un factor susceptible de desarrollo socioeconómico si se investiga y fomenta su promoción turística.

2.– Que el Patrimonio encarna las señas de identidad, la memoria colectiva de los pueblos. Y

3.– Que el Patrimonio constituye una importante fuente en el ineludible compromiso educacional .

BIBLIOGRAFÍA:

Carretero Pérez, A.: El Museo Nacional de Antropología: Nos/Otros 1995. *Anales del Museo Nacional de Antropología*. Dirección General de Bellas Artes y Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Madrid.

Esteva Fabregat, C.: "El etnólogo como conservador de museo". Rev. 1969 *Pyrenae*, V. Universidad de Barcelona.

Llompart, D., Ventosa, S. y Jové, A. et alii: *Museu d'Arts, Industries 1994 i Tradicions*

Populars (Serie 1: Claus de consulta). Restauració i conservació de materials etnogràfics. (Serie 2: Documentació. Notes per la documentació de les col. leccions etnològiques). Ajuntament de Barcelona.

Marcos Arévalo. J.: "Bases para la creación del Museo Etnológico de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Rev. *Anales del Museo del Pueblo Español*, t. IV. págs. 117-144, Mº de cultura. Madrid. 1995 :Los Museos Etnográficos en Extremadura". Rev. *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 11, págs. 165-190. Mº de Cultura. Madrid

Moreno Navarro. I.: "Patrimonio etnográfico Estudios etnológicos 1991 y antropología en Andalucía". *Anuario Etnológico de Andalucía*, 1988-1990. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla

Prats i Canals, LL. y Iniesta. M. (Edit): "El Patrimonio Etnológico" 1993 (*Actas del VI Congreso de antropología*, vol. VI FAAEE. Tenerife

V V.A A.: *Del ayer y del hoy: El Patrimonio etnológico de Cataluña* 1995 Generalitat de Catalunya Barcelona.